

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

centro que está llamado a llenar grandes vacíos en nuestra desmembrada Patria.

En nuestra República, desde mucho antes de ahora, hemos visto que se han establecido numerosos centros de este género, y que concluyendo tan pronto como principian, debido únicamente a la falta de protección de nuestros indiferentes Gobiernos; y estos fracasos han obedecido siempre a la inercia municipalística con que han mirado nuestros gobernantes esta clase de sociedades, ¿y por qué tanta indiferencia? ¿por qué tanto desprecio a instituciones tan bien apreciadas en otros países?...

Suponemos con fundadas razones que el Gobierno actual, inspirándose en un verdadero patriotismo, prestará al «Patria» decidido apoyo efectivo y práctico, como a todos los centros que de esta naturaleza se establezcan en adelante en el país.

El mundo civilizado, hoy como nunca, siente una viva necesidad de los Sports, ya como educación física que fortalece y ya como educación moralizadora del espíritu; pues que ellos hacen al hombre menos tímido, como vigor y elasticidad a los nervios y al sistema muscular, y por consiguiente, estas cualidades dan el tipo del individuo fuerte.

Una nación que cuenta en su seno con abundante contingente de hijos que tienen buenos y robustos brazos, atléticos y ágiles, fuertes y educados, y finalmente, corazones que no saben temblar ante el peligro; esa nación es y será grande, libre, y la corriente del progreso hará estancia a sus puertas; nadie pretenderá abusarla ni pensarla impropertamente en condiciones que mengüen su soberanía.

Centros como el «Patria» necesitan el apoyo de todo ecuatoriano, del Gobierno, de la Prensa, del industrial, y en fin, de todos. Creemos que el actual Gobierno debe subvencionar a estos centros, por pequeña que sea la subvención que les destine; pues por mínima que fuera, será grande en sus resultados sociológicos.

Anunciando a ustedes, señores Redactores, y aun prometiéndoles tenerlos siempre al corriente de los progresos que a este respecto se hicieren en adelante en esta Provincia, me suscribo de ustedes Atento S. S. M. XIMENO.

Emilio González Iglesias

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342. Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

CALUMNIA

Y VINDICACION

I

[Continuación.]

A poco se fué en efecto a su destino el Sr. Jarumilo, y no encontró sino una capilla de barro, vieja y destaralada, con una de esas casuchas miserables que se bautizan con el nombre de convento. Allí se instaló con la incomodidad que puede suponerse, y no pasó ya más que en realizar nuestro proyecto y fundar la parroquia, en lo espiritual y en lo material. Abrió los cuarenta y una de una iglesia de 40 varas de largo y 13 de ancho, en rededor de la antigua, entusiasmando a los vecinos inmediatos, y obtuvo su cooperación, dándole ejemplo personal del trabajo, con la barreta, la paleta y la azuela en la mano, para fabricar millares de adobes, cortar, trasladar y labrar la madera, y para lo cual me vendí el mil y mil útiles para dar forma a la obra. Al cabo de pocos meses, en septiembre, con motivo de la visita pastoral tuve yo mismo ocasión de admirar y aplaudir lo realizado, y bendije a Nuestro Señor y a su Madre Santísima por la fundación de esta nueva parroquia de la Asunción, que me permitiera salvar a muchas almas que de otro modo indudablemente se hubieran perdido. Sin duda por esto mismo oído el inferno quisó tomar venganza.

En el mes próximo pasado, estaba yo muy satisfecho con la noticia de que ya concluida en su mayor parte la nueva iglesia se entregaba al culto, después de demolerse por dentro la capilla antigua, y de que el contenido del pueblo no era menor que el mío. ¡Cuál no sería, pues, mi sorpresa al saber, por un oficio del señor Gobernador de la Provincia a mí Vicario General, que el Teniente Político de la Asunción, D. David Sarmiento, acusaba al Sr. Cura de observar mala conducta y escandalizar al pueblo! El Sr. Sarmiento, vicario contestó a la gobernación lo que debía, y yo le exigí, al Sr. Cura, que Roberto Jarumilo, que se vendicaría cuanto antes de tan grave acusación. Mientras esto se reducía a notas oficiosas, no había mayor mal, por más oca y grosera que fuese la calumnia; más, ¡futuro! ¡El Sr. Jarumilo, que se vendicaría, la echó a volar a los cuatro vientos, con el estilo y las insinuaciones maléficas que le caracterizaban.

El Sr. Cura sobreponiéndose a la pesadumbre que le causara tan inicuo golpe asestado por la misma Autoridad Política, que Roberto Jarumilo recibió por el Juez Civil primero las declaraciones juradas de veintinueve testigos, vecinos todos del centro de la parroquia; de cuyos testimonios absolutamente conformes en lo sustancial, resulta que la conducta moral del Sr. Jarumilo en la Asunción ha sido intachable y ejemplar, distinguiéndose por su asiduidad en el cumplimiento de sus deberes, en particular para construir el nuevo templo y para extirpar la embriaguez; también queda por esta información desvanecida enteramente la calumnia y demostrado que el calumniador David Sarmiento se había constituido, desde un principio enemigo gratuito del Sr. Cura, procurando impedir a todo trance la obra del templo. ¿Qué aparece además de la declaración de dos ciudadanos, vocales de la Junta inspectora de las escuelas parroquiales de la Asunción? Aparece que el Teniente Político Sarmiento, que calumniaba tan villanamente al Sr. Cura enredándole «con las Sras. Directoras», había firmado él mismo los certificados de buena conducta de éstas en los meses de enero, febrero, marzo y abril. ¡Infeliz calumniador, que así contradiciéndose destruye su propia acusación!... ¡Qué reato de conciencia el suyo, cuánto debe temer un terrible castigo de Dios, si no se retracta y pide perdón al sacerdote atrozmente ofendido por él!...

Entre tanto ¡juégame también todo el público sensato y honrado sobre la conducta sacerdotal del primer Ceseo Parroco de la Asunción D. Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio. Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera, Cf. Arbacó Cf. Joaquín Insua Nemeña, López, y Domingo y Martí, Artedra. En Maná, Francisco J. Cantos. En Babahoyo-Castillo y Bermeo. Para pedidos y demás permeneros véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

LOS CURADOS DEL ESPECIFICO CANGOC DE CESAR A. PAJUELO R. Certificados y recomendaciones. Insertamos a continuación uno de los testimonios que a diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3,000 el número de éstos: En honor de la verdad, quisiera que mereciera el premio «CANGOC» del señor César A. Pajuelo R., mi propio Rosellón Kunda pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de considerable, que se infectó en el momento siguiente; quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usó el señor Pajuelo en la curación de herida de... Guato, junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

Roberto Jarumilo a quien su Prelado declara inocente y bendecirlo.

Manuel María, Obispo de Guano.

Lo que habíamos dicho

De la chispeante Crónica general de la Revista Ilustrada Luz y Sombra, tomamos el siguiente diálogo, de sabor profundamente realista.

—¿Qué sabe usted de la cuestión...? Seminario de Quito? —Que allí se educan los Seminaristas... —Y a sé; digo del edificio... —Que pertenece a la iglesia... —¿Que se haga Ed. el tanto...? No sabe que el gobierno...? —No, no sabía yo poco amigo de los acabados yo lieros, como invernos, yernos, infernos... —Va a comprar... —¿Comprar...? —¡Pobres curas!, no les paga... cuando a los empleados de la aduana les deben tres quinenas... —Expropiar... —Da lo mismo que comprar... —Y... —Y... —O hacer que el Congreso dé una ley... —¿Ley? —En que declare bienes nacionales... —Y el edificio pasa... a manos militares... —¡Bonito modo de... comprar!

28 de Julio

Americanos por convicción y sentimiento, venimos llegar con júbilo esca gloriosa fecha en que la República del Perú celebra el 88º aniversario de su nacimiento a la vida de las naciones so eranas.

Las glorias de este día clásico de la Independencia de Sud-América, también se reflejan en nosotros, desde que nuestros abuelos contribuyeron a la emancipación de aquel país heroico, uno de los más prósperos y civilizados de nuestra raza.

En el día mismo de este aniversario americano, presentamos el homenaje de nuestra respetuosa simpatía a la Patria del ínclito Grau, y deseamos que reine siempre en ella un espíritu de probidad y de justicia internacional, q' restablezca el afecto debilitado desgraciadamente con motivo de la vieja contienda que en defensa de nuestros derechos venimos sosteniendo con ella.

Que en lo sucesivo oigamos de los labios de sus diplomáticos, no aquellas frases que simbolizan la fuerza orgullosa; *estas provincias son nuestras; ven a tomarlas*; sino estas: *posea cada cual lo que por su derecho le corresponde.*

Que brille la luz de este principio en el continente, para que la fraternidad sea un hecho real y seamos fuertes por la unión, son nuestros deseos en esta gran día, en q' sin egoísmos regionalistas, felicitamos a la Nación vecina en la numerosa colonia que tiene entre nosotros.

José A. Bognoly

ABOGADO. Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo» Teléfono no Nacional N. 1275.

La Exposición Nacional

SE INAUGURARA EL 10 DE AGOSTO

Conclusión de algunos pabellones

Oficios Importantes

Núm. 197.—República del Ecuador. Dirección de la Exposición Nacional.

Señor Ministro de Fomento: Presente.

Me es grato y honoroso transcribir a usted el oficio número 72 de esta fecha, del Señor Director General de Obras Públicas, Ingeniero señor don Francisco Manrique: «Me es grato comunicar a usted que, están listos y a disposición del Sr. Director General en el Palacio de la Exposición, los salones siguientes: Uno de la sección francesa. Uno de la sección peruana. Tres de los nacionales. Los salones restantes del Palacio, los Pabellones de Chile y Colombia y demás edificios anexos están prácticamente concluidos.

Dentro de breves días, al terminarse las obras de pintura, cumplirá el deber de ponerlos también a la disposición del Supremo Gobierno, por su digno intermedio.

En las obras de los pabellones de Italia, España y Bellas Artes, cuya construcción se ordenó en el mes anterior, se pone todo interés a fin de que estén terminados lo más pronto posible.

Dios y Libertad.

Francisco Manrique.

Refiriéndonos a la nota del señor Manrique que dejó transcrita, cumplimos agradecer señor Ministro que las obras de esta Exposición Nacional, cuya dirección y vigilancia, respecto de la construcción y parte económica, me fueron encomendadas por el señor Presidente de la República, están perfectamente concluidas; pues solo falta por terminarse, algo de la decoración y pintura, la colocación de la vitrina central y de la verja, etc., todo lo cual está aquí ó en camino de Guayaquil a esta Capital.

Como al presente puedo decir a usted que he cumplido con mi cometido, en el término señalado por el Decreto Ejecutivo de 31 de Octubre de 1907.

El señor Ministro de Fomento y el Comité Central puedan proceder a la organización y distribución de los objetos que han de exhibirse en la sección nacional de la Exposición, y el Supremo Gobierno puede proceder a inaugurar las obras el día 10 de Agosto próximo.

Dios y Libertad.

(D) César Borja.—Director ad honorem de los trabajos de la Exposición Nacional.

El día

Social. Hoy es el cumpleaños del señor Director y propietario de *El Grillo del Pueblo*, ausente desde hace algún tiempo en la ciudad de Lima.

Deseamos que este señor goce de felicidad perfecta en este día.

Declaración

En la tarde del lunes, ante el señor Juez 3º de Letras, doctor Fidel A. Serrano, comparecieron los señores doctores Francisco N. Rendón y Alberto Hidalgo Gamara a rendir sus declaraciones en la causa iniciada para descubrir el autor de la prisión arbitraria del señor César Suárez Vargas Machuca, efectuada en el Cuartel de Policía, en Diciembre último.

A media asta

Aver permaneció izada a media asta, la bandera del edificio de la Sociedad de «Beneficencia Italiana», con motivo del fallecimiento del que fue su socio activo, señor Anselmo Angel Drago.

Los 2,000 sucos

Hasta la fecha no son cobrados en la Oficina de Loterías, los premios mayores de 200 sucos, correspondientes a los sorteos números 61 y 620, verificados en los dos últimos domingos.

Muerte trágica

En una casa de la calle de «Fiebre Cordero» murió ayer la niña María Luz Peña, de cinco años de edad a consecuencia de graves quemaduras que sufrió en el cuerpo, por haberle caído encima una vasija de agua caliente.

Catedral de Guayaquil

Confianza en la religiosa y pro-

“AMARGO ANGOSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAG J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana.—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba—Ecuador, Dirección telefónica «Saag» Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I. ABOGADO. Estudio—Arzobispo, N° 209 [frente al Paseo Montalvo.] Teléfonos: Nacional Inglés. Núm 127 5.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOS SOBREMOSOS DE JUDICIAL

Registro Civil

Nacimientos

Hay se han inscrito las siguientes partidas de nacimiento:
Maria Luz Peralta, Lidia Crescencia Mens, Agueda Benedicta Gomez...

Defunciones

Ayer ocurrieron las siguientes:
Josefa Garcia, 75 años, cólico cálico; Anselmo Drago, 23 años, toxemia; N. N., mal nacido; Pedro Germain Aguilar, 18 meses, fiebre perniciosa...

Lazareto

La existencia de enfermos en el lazareto 'el Coronel', es hoy la siguiente:
Enfermos de bubónica... 17
Id. de fiebre amarilla... 4
Total... 21

Datos de Policía

La comisaría de turno ha juzgado hoy a 23 contraventores.
Se impusieron multas que montan a la suma de 20 sucres.
De la calle de 'Colón', fue conducido preso a la Policía, Aniceto Redoblans...

Se envió al Hospital General, en la mañana de hoy, a Gaspar Carrión, por hallarse enfermo de gravedad y carecer de medios para curarse en su casa.

Salvador Delgado, puso en conocimiento de la autoridad respectiva, que anteanoche, de su habitación situada en la calle de 'Chile', le robaron especies y dinero por valor de 140 sucres.

En la Comisaría 13 de Orden y Seguridad, se ha instruido sumario para descubrir el autor á autores del robo cometido en el establecimiento de sombrería de Rosalino García P.

En la calle de 'Chanduy', fue capturado Fabricio Zaldiva, por haber formado alboroto y haber causado maltrato á Lucas Merino.

Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía los avanzados señores José A. Calero y Federico I. Junco.

Turno de Boticas

En la presente semana el servicio de turno, lo hacen las boticas que se expresan:

—La 'Marinas', situada en la calle de 'Bichincha'.

—La 'Rocheuerte', situada en la plaza del mismo nombre.

Movimiento Administrativo

El Tribunal de Cuentas comunicó, que ha aprobado las escrituras de fianzas otorgadas á favor de los siguientes empleados públicos: señores Enrique Aguirre O. y Alcibadita Elizalde, vices aflozadores de la Aduana de este puerto; don Carlos Luis Ponte, Administrador ambu-

lante de correos de Quito á Guayaquil; señor José A. Marcos, Tesorero Municipal de Yaguachi, y el señor Alejandro Suárez, Administrador de la Aduana de Ballesta.

—El señor Juan Vallarino ha sido designado agente ad-honorem del Gobierno, para la recepción en la Aduana y remisión por la línea ferroviaria de los objetos que se envían á la Exposición Nacional.

—El Ministerio de Obras Públicas, transcribe una disposición del H. Consejo de Estado, acerca de una consulta de este Ayuntamiento, sobre si las dos personas nombradas por el gobierno para entender en los contratos de agua potable, junto con la Corporación Municipal, pueden tomar parte en las deliberaciones. El Consejo de Estado declara que si pueden y deben tomar parte dichas personas nombradas.

—Se ha remitido al Ministerio del

Ramo civil del acta del sortimento practicado el 30 del mes último á la Tesorería Municipal del cantón de Balsas.

Comunicación telegráfica

El servicio de los telegrafos del Estado, esta mañana el siguiente: con el Norte, franco hasta Quito; con el Sur, libre hasta Loja; con Manabí, interrumpido, y con el Centro, franco hasta Alauas.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Fabricio Escalante S., Blas Macrino Carpio, Manuel Obdulio Bastillas, Samuel del Rosario, Carmen Marina Sanloval, Ezequiel Nepomuceno Villao, Juliana Mesa, Silverio Elias Proaño, Casimira Navarrete y Domingo Eulogio Manero.



AMBATO - ECUADOR

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (búlgalo Colombiana) &c?
Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo.

—En la Comisaría 13 de Orden y Seguridad, se ha instruido sumario para descubrir el autor á autores del robo cometido en el establecimiento de sombrería de Rosalino García P.
En la calle de 'Chanduy', fue capturado Fabricio Zaldiva, por haber formado alboroto y haber causado maltrato á Lucas Merino.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazhuño y García «á un suere el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo á Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

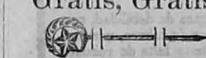
¡ATENCIÓN! A fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestreas á quien las solicite; remítase cinco centavos para el franqueo.

Janer é Hijo

Preios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909:

- Por ESP. MUNDO-Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y ciencias. «París su Sud-América.»
AL REDDOR DEL MUNDO-Madrid-Revista mensual ilustrada.
LA ILLUSTRACION SUD-AMERICANA-Tiempo Aires-Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, «París su Sud-América.»
EL CHIC PARIS-Paris-Vienna-Revista mensual ilustrada.
REVISTA DE CIENCIAS MEXICAS-Boletín de la Academia Mexicana de Ciencias.
EL MENSAJERO DEL COLOMBIANO DE JESUS-Revista mensual.
LA HOENIGA DE JESUS-Barcelona-Illustración católica semanal.
RAZON Y FE-Madrid-Revista mensual redactada por el P. E. de la Compañía de Jesús.
HOJAS SELEKTAS-Barcelona-Revista mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación.
Revista suada.
Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis



Este afilador por estampillas 50 un Rosario « 2.000
Una pluma de fuente « 1.000
Reloj de lujo « 10.000
Acudid por el catálogo de otros premios.
Las estampillas son las usadas de correos.
INTERNATIONAL PUB. Co.
Box 903-Tucson-Arizona...
Estados Unidos de América.

PARIS

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas.
Todos las personas á quienes conenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie;
Todos los INVENTORES que quieren obtener en FRANCIA PER VILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, los mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.
Pueden dirigirse con entera confianza á:
Sr. E. LEBOUFF,
15 Place des FETTES, 15,
PARIS-CLICHY (Francia)
corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos.
Los honorarios serán muy MODICOS.

Importante prevencion

— DE LA —
AORNIADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La utilización de sus cajetillas y el amparo que buenan suministrando su recomendado nombre algunos fabricantes de cigarrillos, establecidos en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción
FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcategui y Cia—Guayaquil.

Calle Nueva de Octubre 26, cuadra, Núm. 215 y 217

Librería:—Utiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados "Chile-Ecuador," y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaria:—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.

Bazar:—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Flores—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Pallieres—Jarras—Timbres—Bañderrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc.

Imprenta:—Damos preferente atención á las obras de apuro, de las. Tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar—Encuendación de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos etc., etc.

—Chile—Ecuador obra muy interesante á \$ 1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á \$ 3, 2, 1,50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta
Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.
UZCATEGUI Y CIA.

AMALIA

compromiso del momento, y quedó conmigo, en que ayer se libraría la hipoteca.

—¿Y se hizo así?

—No, no le he visto la cara en todo el día de ayer.

¿Y hoy?

—Tampoco.

—Entonces, señor González, siento decir á usted que mañana sucederá lo mismo que ayer y que hoy.

—¿Cómo! ¿Creo usted?...

—Yo creo muy pocas cosas en la vida, señor; pero dudo de muchas.

—¡Ah! Entonces duda usted que Mancilla...

—No dudo del general; dudo de la época: esencialmente excepcional, todas las acciones deben serlo.

—Pero...

—Eso es lo único de que dudo, señor. Pero, no es sino una idea mía que puede ser extravagante... ¡qué sé yo!...

tantas veces nos equivocamos al cabo del día.

—¡Hombre, por Dios! Si Mancilla hiciera eso, sería una ingratitude, un

felonia indigna de un hombre decente.

—dijo el honrado español, esforzándose en persuadirse de que el joven Bello se excedía en sus dudas, porque, más que la pérdida de sus quinientas onzas, le lastimaba la idea de ser burlado por un hombre á quien presta un servicio.

—Señor González, usted es un anciano respetable; un hombre lleno de probidad y de experiencia; y yo no soy otra cosa que un joven que comienza la vida; sin embargo, yo le hablo á usted con la lealtad que uso siempre con aquellos que la merecen: haga usted lo posible porque se firme esa escritura; pero si encuentra usted resistencia, no lleve usted adelante este negocio: hágame usted cargo que ha perdido aquella cantidad en cualquiera especulación.

—¿Pero qué resistencia puede haber?

—No preguente usted eso, señor González. Raciocinemos sobre los hechos, y no preguentemos si deben ó no suceder; bástenos saber que suceden. ¿Cree usted que un cuñado de Rosas se deje demandar impunemente? ¿No cuenta usted por nada el orgullo de los hombres, nunca más resentido que cuando les hieren en su altanería?

—Conque entonces, si le quitan á uno...

—Y bien, señor González; ¿usted quiere decir que si le quitan á uno lo

suyo, uno tiene el derecho de quejarse?

—Claro está.

—Pues no, señor, no está claro, sino muy obscuro. Por ejemplo, pongámonos en el caso, que el general Mancilla no le hipoteca á usted la casa.

—Pero si ya ha recibido las quinientas onzas...

—Bien, bien, señor González, pero pongámonos en ese caso.

—¿En el de que no me extienda la escritura?

—Justamente.

—En ese caso habría...

—En ese caso habría cometido una mala acción, ¿no es eso?

—Hombre...

—Sí, es lo que quiso usted decir... Pero no estamos rodeados de ejemplos de esa naturaleza de cinco años á esta parte, dados por el gobierno, por el clero, por los diputados, y por todos, señor, cuantos viven á la sombra de Rosas?

—¿Y bien? La autoridad haría entonces que se me extendiera la escritura.

—La autoridad judicial, puede ser; pero la autoridad popular, ¿tiene también sus trámites muy expeditivos, y hoy novata y nueva probabilidades contra una, de que tomaría la parte del cuñado de Su Excelencia. ¿Entiende

usted ahora todo lo que tiene de grave este asunto, señor González?

—Sí.

—Perfectamente bien?

—Sí, contestó el anciano bajando la cabeza como avergonzado de no poder alzarla á la altura de sus derechos.

—Entonces, repito á usted, señor, que si no nace del general Mancilla el cumplimiento de su obligación, no se presente á la autoridad, ni le hostilice.

—Respetaré ese consejo, —dijo el anciano, algo pálido y descompuesto su rostro, al descubrir en las palabras de Daniel cierta reserva que no podía menos de alarmarle, en aquella época en que la confianza y la seguridad estaban espirando, y comenzando á nacer la incertidumbre y el terror.

—Sí no es un consejo, á lo menos es una opinión de un buen amigo.

—Gracias, señor Bello, gracias. Yo respeto mucho la opinión de los hombres de bien, sean viejos ó jóvenes. Los ciento cuarenta y cinco mil pesos los tendrá usted la semana que viene, —dijo el anciano levantándose.

—El día que usted quisiere, señor.

Y Damián compró la casa de la puerta de la calle al señor don Lucas González, antiguo amigo de su padre, y cuyo nombre, por desgracia, debía escribirse muy pronto en el martirologio de 1840.